

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Lérida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lérida con destino a la instalación de los servicios de Magistratura Provincial de Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lérida y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de diciembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—10.352-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Lérida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lérida con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lérida y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de diciembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—10.356-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Burlada (Navarra).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Burlada (Navarra) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta Postal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pamplona en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pamplona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burlada, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 13 de diciembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—10.355-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Murcia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los Servicios de Oficina y Laboratorio del Servicio de Hidrología de la Comisaría de Aguas del Segura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—10.353-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Zamora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zamora con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zamora, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zamora, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—10.354-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en el monte «Sierra de Caminomorisco», de la provincia de Cáceres.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA, en Cáceres (calle Argentina, número 1, Cáceres), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de los productos obtenidos en la ejecución de trabajos selvícolas en el monte «Sierra de Caminomorisco» (CC-3.005) del término municipal de Caminomorisco, de la provincia de Cáceres, aforando en 3.200 estéreos de madera de pino sin corteza, bajo el tipo de tasación de 1.924.800 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas citadas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), en Cáceres, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá

exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», en fecha para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «Sierra de Caminomorisco» (CC-3.005), acepta los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—10.362-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición e instalación de mobiliario para el Laboratorio Agrario Regional de Córdoba.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario para el Laboratorio Agrario Regional de Córdoba por importe de 8.727.181 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la citada Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del licitante; el resguardo de depósito de la fianza provisional por importe de 174.544 pesetas o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968; si se tra-

ta de Sociedades, escritura de constitución; declaración jurada o certificado, si se trata de Sociedad, de no hallarse comprendido en alguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, y certificado de productor nacional cuando se trate de material de fabricación nacional, deberán ser presentadas en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones se celebrará en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación a las once horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—10.361-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres máquinas registradoras de caja, con destino a su Administración General.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de tres máquinas registradoras de caja, con destino a su Administración General.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta 1.ª, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 18 de enero de 1974, a las trece horas.

Madrid, 19 de diciembre de 1973.—El Oficial Mayor.—10.384-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal de Riaza (Segovia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal de Riaza (Segovia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.541.461 pesetas, importando la fianza provisional 70.829 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Segovia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.357-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de la parcela número 6-C/7-B de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1973, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 4.903, de fecha 15 del mismo mes, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 6-C/7-B de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 28 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de pesetas 730.375.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 14.607 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 6-C/7-B, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales

económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 7 de diciembre de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—10.329-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de la parcela número 70 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1973, acordó ratificar la resolución de la Presidencia, número 4.907, de fecha 15 del mismo mes, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 70 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25 y 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de pesetas 3.768.000.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 61.520 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 197..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 70, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 7 de diciembre de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—10.330-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Acordado por la excelentísima Diputación Provincial y con la debida autorización de la superioridad, se anuncia la subasta para la venta de la finca propiedad de la Diputación que a continuación se indica:

«Finca o solar sito en término de «Valderuga» o «Valdelanas», en Logroño, de una superficie de 3.080 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 73 metros, con finca matriz de la que se segrega; Sur, en línea de 80 metros, con carretera de Zaragoza; Este, en línea ligeramente inclinada de unos 40 metros aproximadamente, con finca de don Benito Acedo, y Oeste, en línea de 40 metros, con calle de Ronda».

Precio tipo: 22.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 450.000 pesetas.

Toda proposición deberá mejorar el precio tipo.

Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas para esta licitación en el Negociado de Patrimonio de la excelentísima Diputación, en el Palacio Provincial, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción de proposición para optar a la subasta de adquisición de la fianza, pudiendo exigirse recibo de la entrega. Dentro de las plicas irán contenidas las proposiciones ajustadas rigurosamente al modelo que abajo figura, acompañadas del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional en la Depositaria de la Diputación y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán, asimismo, los po-

deres bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y en su defecto por el Oficial Letrado. También será precisa la presentación de escritura de constitución de Sociedad, juntamente con el poder, cuando sea necesario, si se trata de una Sociedad, lo que habrá de acreditarse con la inscripción en el Registro Mercantil, declarándose bastante dicha escritura por el Secretario de la Corporación y en su defecto por el Oficial Letrado, en igual forma que los poderes.

La apertura de las plicas se verificará en el Palacio Provincial ante la Mesa de subastas, a las trece horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Durante el plazo de presentación de plicas estarán a disposición del público, en el Negociado de Patrimonio, donde podrán ser examinados los pliegos de condiciones de estas subasta, medidas, valoraciones y demás documentos, en las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta subasta, que serán reintegradas con arreglo a la Ley de Actos Jurídicos Documentados y con el timbre provincial correspondiente y el de la Mualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, deberá decir:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, en nombre propio (o en representación), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 197..., para la enajenación de la finca o solar de 3.080 metros cuadrados en «Valderuga», propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para cit notificaciones en esta capital, el de don, calle, número ... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Logroño, 13 de diciembre de 1973.—El Presidente, Rufino Briones Matute.—10.337-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Corporación, de 26 de junio de 1973 se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de paso superior sobre el ferrocarril (Madrid-Irún) en la carretera L-623 (Venta del Patio a San Román por Ozaeta), con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 10.603.118,54 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: Pesetas 162.000 la provisional y 324.000 la definitiva.

Duración del contrato: Diez meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las

doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle ... provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 15 de diciembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto Bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—10.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de obras de construcción de dos piscinas en la Ciudad Deportiva Municipal.

Objeto: Subasta de obras de construcción de dos piscinas en la Ciudad Deportiva Municipal.

Tipo: 3.864.603,63 pesetas.

Plazo de ejecución de los trabajos: Tres meses.

Garantías: Provisional 62.970 pesetas; la definitiva según escala artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tipos mínimos.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de Secretaría.

Presentación de plicas: En dicha oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en días y horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número) ..., en nombre propio (o en representación de) declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de obras de construcción de dos piscinas en la ciudad deportiva municipal, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por tornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo de constitución de fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o incapacidad.
- Carnet de Empresa con responsa-

bilidad o documento que acredite su posesión.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 14 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Luceni (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para el suministro y colocación de 400 contadores de agua, aproximadamente.

Durante el plazo de ocho días, se hallarán expuestos al público los pliegos de condiciones que ha de regir el concurso que luego se dirá.

De no presentarse reclamaciones contra los mismos, o, en su caso, resueltas éstas, ejecutando acuerdo del Ayuntamiento, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Suministro y colocación de 400 contadores de agua, aproximadamente.

Tipo de licitación: Se prescinde de fijarlo, conforme a lo dispuesto en el artículo 23-c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El precio habrá de consignarse por unidad colocada.

Duración del contrato: Dos meses a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación del concurso.

Garantía provisional: 8.000 pesetas.

Garantía definitiva: 24.000 pesetas.

Los pliegos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y horas de diez a catorce.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil, a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Se cuenta con crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de este concurso.

No será necesaria autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19 ..., actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Luceni, para adquisición y colocación de unos 400 contadores de agua, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a suministrar y colocar los 400 contadores aproximadamente, de la marca y características siguientes: por el precio de pesetas por unidad, y con las condiciones siguientes (de pago, ejecución, garantía, etcétera).

(Fecha y firma del licitador.)

Luceni, 14 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos piscinas y un frontón cubierto, en esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Santurce Ortuella anuncia subasta para las obras de construcción de dos piscinas y un frontón cubierto, en este Municipio, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Es objeto de la subasta la contratación de las obras indicadas que se llevarán a efecto conforme a los proyectos técnico redactados y pliegos de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

2.ª El tipo máximo de licitación es de 13.920.238 pesetas, en el cual están incluidos los honorarios técnicos.

3.ª La presentación de propuestas podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario comprendido entre las diez y las trece horas. El expediente se halla de manifiesto en Secretaría.

4.ª La fianza provisional se fija en 278.404 pesetas y la definitiva será el resultado de aplicar los porcentajes máximos, previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación definitiva.

5.ª La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

6.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo, que habrá de estar reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de igual cuantía.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en la calle, número, con plena capacidad jurídica para obrar en nombre propio (o en representación de, según poder notarial bastanteadado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santurce-Ortuella en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de servir de base para la contratación de las obras de construcción de dos piscinas y un frontón cubierto, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de (en letra) pesetas.

Santurce-Ortuella, 14 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Isaac Landabaso.—10.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y elementos de decoración.

Se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y elementos de decoración en el hotel de dos estrellas, propiedad del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión.

Objeto del contrato: Adquisición de mobiliario e instalación de elementos de decoración en el hotel de dos estrellas propiedad del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión.

Características: El mobiliario será de primera calidad en estilo moderno, mueble actual. Los elementos de decoración de cualquier material, estilo moderno, en conjunción con el mobiliario.

Lugar y plazo de entrega: En el hotel de Velilla del Río Carrión, dentro de los dos meses siguientes a la adjudicación del concurso.

Descripción del material ofertado: Se acompañarán muestras de cada unidad, así como presupuesto con precios descompuestos de los diferentes elementos ofertados.

Tipo: Las ofertas no deberán exceder de 2.000.000 de pesetas.